ron sus m.des de una conformidad
tocandole como le toca a su m.d de
don diego Tordoñez y padilla

andres avellan
Receptor de
penas de la
mara

Y por Receptor de penas de la mara
sus m.des de una conformidad nonbra
ron a andres avellan ss.o de estaud

Y por apreziadores de una confor
midad nonbraron a gines de al
caraz y geronimo fz en la forma a
costunbrado

Y para gobernar el agua de la fuente
y el oxo conforme a la costunbre an
tiguo que son doze maravedis de cada
tavilla y doze de regar la dando las tan
das que se an acostunbrado que son qua
tro tandas y dos medias conforme al
dho costunbre antiguo y para ello de
una conformidad nonbraron a juan
ortiz ss.o de estaud por un año que corre
desde oy dia de la fha y cumplira otro
semexante dia del año que viene
de setenta y siete dando fianzas de
la gobernar y cumplir el dho año pena
que si no lo hiziere se pondra persona